



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

<b>SUSCRIPCION</b> Anual ... .. 4.000 ptas. Ayuntamientos 3.000 ptas. Trimestral ... .. 1.500 ptas. <hr/> <b>FRANQUEO CONCERTADO</b> Núm. 09/2	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS Dtor: Diputado Ponente, D. <sup>a</sup> Carmela Azcona Martinicorena ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 50 pesetas :—: De años anteriores: 100 pesetas	<b>INSERCCIONES</b> 15 ptas. palabra 500 ptas. mínimo Pagos adelantados <hr/> Depósito Legal: BU - 1 - 1958
<b>Año 1984</b>	<b>Viernes 8 de junio</b>	<b>Número 132</b>

### Providencias Judiciales

BURGOS

#### Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres

Don Francisco Javier Cambón García, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número tres de Burgos.

Hago saber: Que en providencia de esta fecha dictada en autos de juicio ejecutivo núm. 347/1983, promovidos por Banco de Crédito e Inversiones, S. A., contra Aurelio Campo Benito, Agustín García Turfón Simo y D.<sup>a</sup> Ana María Villaluenga Arroyo, he acordado anunciar la venta en pública subasta, por segunda vez, plazo de veinte días y con la rebaja del veinticinco por ciento de la tasación, los bienes embargados a la parte demandada que al final se describirán.

Para el acto del remate se han señalado las 12,30 horas del día veinticinco de septiembre de 1984 en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores:

1. — Que para tomar parte deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo que sirve de base para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2. — Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo indicado, pudiendo hacerse a calidad de ceder el

remate a un tercero siempre que se indique en el mismo acto.

3. — Que se anuncia la subasta sin suplir previamente los títulos de propiedad de los bienes; que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta quedando subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bienes que se subastan

Nave industrial de 324 metros cuadrados de superficie construida (27 metros de largá por 12 de anchá), sita en el barrio de San Roque, en Canicosa de la Sierra (Burgos). Linda a sus cuatro aires con terreno común. Está construida con bloques de hormigón y la estructura es de hormigón prefabricado. Cuenta en su interior con dos cintas de sierra circular de pecho y una sierra de cinta de carro, encontrándose inutilizadas todas ellas. Valorada, incluidas las máquinas descritas en tres millones novecientas noventa mil pesetas.

Local de planta primera interior letra D de la casa de la calle General Mola número 24 y 26 de Burgos, que tiene una superficie de 118 metros cuadrados construidos y útiles 104 metros cuadrados. Linda al frente entrando en el descansillo, local letra E de la misma planta y patio medianero; izquierda, fondo, vuelo sobre el patio-nave del local número tres derecha, local letra C, de la misma planta, e izquierda, patio medianero izquierdo y casa número 28 de la calle Gene-

ral Mola. Tiene entronques de humos, agua fría y caliente y calefacción central. Anejo: Tiene un anejo con posibilidad de cubrirse hasta la altura de la segunda planta, la mitad del patio medianero izquierdo con el que colinda, siempre que para ello cuente con las pertinentes licencias del Ayuntamiento.

El local descrito se encuentra actualmente transformado en vivienda y consta de vestíbulo, pasillo salón estar, cuatro dormitorios y dos baños completos.

Valorado en cinco millones setecientas veinte mil pesetas.

Dado en Burgos, a 30 de mayo de 1984. — El Juez, Francisco Javier Cambón García. — El Secretario (ilegible).

3691.—8.640,00

#### CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y horas dictados al efecto y por las causas que se señalan, comparezcan ante los Juzgados que se citan y apereciéndoles que de no verificarlo en los mismos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley por resoluciones que en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

#### JUZGADO DE DISTRITO NUMERO UNO DE BURGOS

M.<sup>a</sup> Piedad González Feo, en ignorado paradero, para que el próximo día trece de junio y hora de las trece comparezca ante este Juzgado, al objeto de proceder a la celebración del correspondiente ju-



cio de faltas núm. 160 de 1984, por hurto y malos tratos.

José Luis Ramírez Romero, en ignorado paradero para que el próximo día once de julio y hora de las doce cuarenta, comparezca ante este Juzgado, al objeto de proceder a la celebración del correspondiente juicio de faltas número 472 de 1983, por imprudencia con daños.

Isabel Sanz Fernández, con domicilio en Valladolid, calle Pl. San Bartolomé, núm. 15, y hoy en ignorado paradero, para que el próximo día once de julio y hora de las once cuarenta, comparezca ante este Juzgado, al objeto de proceder a la celebración del correspondiente juicio de faltas número 485 de 1984, por imprudencia con daños.

#### JUZGADO DE DISTRITO NUMERO DOS DE BURGOS

Teresa Ferraces Sánchez, que tuvo su domicilio en Bilbao, calle Fernández del Campo, núm. 5, 1.º, y como titular del vehículo BI-2951-AD, a fin de que comparezca en término de diez días a prestar declaración, y al mismo tiempo a fin de que comparezca ante este Juzgado el día diecinueve de junio y hora de las 11,20, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 297/84, seguido por imprudencia con daños.

Hans Mengel, de 35 años de edad, conductor del vehículo matrícula KA-M-6480 y remolque KA-J-7216 (D), del que es propietario Fa Gebhard Becher, teniendo el domicilio el primero de los indicados en Schefflenz Odenwaldkreis (D), Nachtigalle 12 y el segundo en 7512 Reinstetten Morsche (Alemania Tulpenstr 8 y al menor lesionado Rui Mengel, de siete años de edad, hijo del conductor Hans Mengel, con el mismo domicilio, los que deberán comparecer con la documentación del vehículo y el permiso de conducir, aportando nota de los daños sufridos en el vehículo y la carga que transportaba, y que se encuentran en ignorado paradero, a

fin de que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado al objeto de recibirles declaración. Juicio de faltas núm 796/84, seguido por imprudencia con daños y lesiones.

Ait Assi Abdellah, de 44 años de edad, conductor del vehículo matrícula 6741-QE-78, con domicilio en 7 BD Sully (Francia), 78200 Mantes La Jolie, por los hechos ocurridos el día 4 de mayo último, cuando conducía dicho vehículo y colisionar al BU-4499-E, produciéndole daños, debiendo comparecer con la documentación del vehículo y la personal, así como nota de los daños sufridos, y que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado el día 19 de junio y hora de las 10,20, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 704/84, seguido por imprudencia con daños.

Miguel González Rodrigo, del que se sabe es Militar, no constando lugar en que está destinado, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado el día cinco de julio y hora de las diez, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 395, seguido por imprudencia con lesiones y daños.

Antonio Freitas Martiñas, conductor del vehículo matrícula 2819-VM95, y con domicilio en 13 rue George Lordundel, ignorándose localidad y demás datos, y el cual resultó perjudicado en colisión ocurrida en calle Vitoria el día 5 de mayo pasado, y que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración, y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para que pueda ser reconocido por Perito práctico que dictamine sobre los daños ocasionados. Juicio de faltas núm. 697/84, seguido por imprudencia con lesiones y daños.

Fernando Bello Rodríguez que tuvo su domicilio en calle La Torre, núm. 20, Santa Comba (La Coruña) y actualmente en Suiza, desconociéndose el domicilio del mismo y que se encuentra en ignorado paradero a fin de que comparezca ante este Juzgado el día tres de julio y hora de las 10,20, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 800/84, seguido por hurto.

Jaime Hernández Hernández, de 28 años de edad, conductor del vehículo M-789611 el día 23 de enero último, quien circulando sobre las 14,30 horas por la carretera de Valladolid, procedente de Burgos y con dirección a Valladolid, colisión contra el vehículo BU-7290-B, produciendo daños en los coches y lesiones a los ocupantes del segundo, deberá comparecer con el permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros, así como nota de los daños sufridos en su coche, ante este Juzgado el día tres de julio y hora de las 10,50, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 160/84, seguido por imprudencia con lesiones y daños.

#### JUZGADO DE DISTRITO NUMERO TRES DE BURGOS

Jacques Labrode Lagrave, con domicilio en Gujan Mestras Gironne, Francia, para que el día 13 de julio y hora de las 12,30 comparezca ante este Juzgado, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas núm. 612/84, por supuesta falta de imprudencia con daños.

Luis Rodríguez Agregan, con último domicilio conocido en Reisersstrasse, 56, 46000 Olten, Suiza, y al denunciado Miguel Angel González Castro, con domicilio en Reisersstrasse, 79, 46000 Olten, Suiza, que se encuentran en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración, exhibir el permiso de conducir, el permiso de circulación y pólizas de seguros, para su testimonio, y a fin de que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de



referencia para que pueda ser reconocido por Perito práctico para la tasación de los daños ocasionados y ser reconocidos por el Médico Forense. Juicio de faltas núm. 746/84, seguido por imprudencia con resultado de lesiones y daños.

Empresa Camionetas Adorinhas-lada, con domicilio en Lisboa, para que el día 20 de junio y hora de las 10,10 comparezca ante este Juzgado, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas núm. 478/84, por su puesta falta de imprudencia con daños.

Daniel Mardones Madariaga, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado el día trece de julio próximo a sus once y veinte horas, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 465/83, por imprudencia con daños.

Valerio Marcos, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración, exhibir permiso de conducir, permiso de circulación y pólizas de seguros, para su testimonio, y a fin de que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia, para que pueda ser reconocido por Perito para la tasación de los daños ocasionados. Juicio de faltas núm. 375/84, seguido por imprudencia con daños.

#### JUZGADO DE DISTRITO DE MIRANDA DE EBRO

Matías Ferreira Mistal, de 21 años de edad, soltero, con domicilio en San Martín del Camino (León) y en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado a celebrar el correspondiente juicio de faltas número 264 de 1984, que tendrá lugar el día 20 de junio y hora de las 12 de la mañana, debiendo traer los medios de prueba de que intente valerse.

Angel Abadiano Berrío, de 17 años de edad, soltero, sin profesión y con domicilio en Miranda de Ebro, y en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado a celebrar el correspondiente juicio de faltas número 227 de 1984, que tendrá lugar el día 11 de julio y hora de las 10,15 de la mañana, debiendo traer los medios de prueba de que intente valerse.

Jean Gaussou, de 66 años de edad, casado, jubilado y con domicilio en Francia, y a Jean Bet, de 54 años de edad, casado, agricultor y vecino de Francia, y ambos en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado a celebrar el correspondiente juicio de faltas núm. 533-83, que tendrá lugar el día 20 de junio y hora de las 13,15, debiendo traer los medios de prueba de que intente valerse.

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE ARANDA DE DUERO

Anthony Eldred Lloid, nacido el 12-12-42 en Bristol (Gran Bretaña), con domicilio en 36 Hampton RD Redland BS6-6HZ, cuyo domicilio en España se desconoce, con el fin de recibirle declaración, el cual deberá traer su permiso de conducir, el de circulación del camión matrícula 426-SZE (IRL) con semi-remolque matrícula T-123 y la documentación del seguro para ser reseñados debidamente, para tasar los daños y hacerle el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Ludwig Schmitz, vecino de Riemker Str. 48 4630 Bochum (Alemania), cuyo domicilio en España se desconoce, con el fin de recibirle declaración, debiendo traer su permiso de conducir, el de circulación del vehículo BO-N 247 (D) y la documentación del seguro, para ser reseñados debidamente, tasar los daños y hacerle el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Diligencias previas núm. 140/84, seguidas sobre accidente de circulación con daños.

#### JUZGADO DE DISTRITO DE ARANDA DE DUERO

Jesús Luis Benito Herrero, para que comparezca ante este Juzgado el próximo día 27 de junio y hora de las 10,30, para asistir a la celebración del juicio de faltas número 292/84, sobre daños, debiendo presentar las pruebas de que intente valerse.

Santiago Pérez Vélez, para que comparezca ante este Juzgado el próximo día 27 de junio y hora de las 10,10, para asistir a la celebración del juicio de faltas número 245/84 sobre lesiones, debiendo presentar las pruebas de que intente valerse.

Bernardo Díez Salvador, para que comparezca ante este Juzgado el próximo día 27 de junio y hora de las 10,20, para asistir a la celebración del juicio de faltas número 307/79, sobre daños, debiendo presentar las pruebas de que intente valerse.

José María Herranz Dols para que comparezca ante este Juzgado el día cinco de septiembre y hora de las diez, al objeto de celebrar el juicio de faltas núm. 485/83, en virtud de Atestado de la Policía Nacional, sobre hurto y estafa.

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE LERMA

Ulrich Krause, con residencia en Lollar Keine (Alemania), para que en un plazo de diez días comparezca ante este Juzgado para recibirle declaración, hacerle ofrecimiento de acciones y demás diligencias que se estimen precisas. Diligencias previas núm. 82-1984, por robo de efectos y dinero marcos alemanes del interior de un vehículo.

#### JUZGADO DE DISTRITO DE BRIVIESCA

Luis María Moreno Juez, de Burgos, calle Camino Casa la Vega, 1-Dcha, para que comparezca a celebrar juicio verbal de faltas número 72/84, en este Juzgado, el día



26 de junio y hora de las 4,15 de la tarde.

Jaime Aliende Soto, de Burgos, calle Juan XXIII, 22-2.º-6 puerta, para que comparezca a celebrar el juicio verbal de faltas núm. 72/84 ante este Juzgado el día 26 de junio y hora de las 4,15 de la tarde.

Montserrat Aliende Cantabrana, de Burgos, calle Juan XXIII, 22-2.º 6.ª puerta, para que comparezca a celebrar juicio verbal de faltas número 72/84 ante este Juzgado, el día 26 de junio y hora de las 4,15 de la tarde.

Teófilo Aliende Cantabrana, de Burgos, calle Juan XXIII, 22-2.º-6.ª puerta, para que comparezca a celebrar juicio verbal de faltas número 72/84 ante este Juzgado, el día 26 de junio y hora de las 4,15 de la tarde.

Rosario Aliende Cantabrana, de Burgos, calle Calleja y Zurita, 12-10.º-A, para que comparezca a celebrar juicio verbal de faltas número 72/84, ante este Juzgado el día 26 de junio y hora de las 4,15 de la tarde.

Marie Francaise Cordelier, hoy en ignorado paradero, para que comparezca a la celebración del juicio de faltas núm. 50/84, sobre imprudencias que tendrá lugar en este Juzgado el día 26 de junio próximo y hora de las 5,30, previéndole que de comparecer debe hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE BRIVIESCA

Benigno Barga del Hoyo, de 48 años, hijo de Asunción y de Canuto, que al parecer frecuenta las localidades de Bocairente y Onteniente, para que en el plazo de ocho días comparezca ante este Juzgado para ser oído en relación con el hecho denunciado por su esposa doña M.ª Milagros Gómez Alesanco. Di-

ligencias previas núm. 50 de 1984, por abandono de familia.

#### JUZGADO DE DISTRITO DE CASTROJERIZ

Manuel Vailanihno de Andreu, de 57 años de edad, casado, con domicilio en 83 Rue du Gauquier 591 50 Watrelas. Ermelinda da Docha Pereira, de 53 años de edad, casada, y con el mismo domicilio que el anterior.

Ana María Pereira de Abreu, de 13 años de edad, con el mismo domicilio que el anterior, para que comparezcan ante este Juzgado antes de diez días para prestar declaración y demás diligencias que procedan. Juicio de faltas número 140/83 a instancia de Atestado de la Guardia Civil.

Juan Aurea Malpartida García, de 49 años de edad, casada, modista, natural de Lastra del Cano (Avila) y vecina de Francia, 41 Rue Casteres 92110 Clichy. Ana Maria Guardiola Sole, de 63 años de edad, vecina de Paris, 20 3 Rue Bretonneau; para que comparezcan ante este Juzgado antes de diez días para prestar declaración y demás diligencias que procedan. Juicio de faltas núm. 144/83.

Angela Rivas Ruiz, con residencia temporal en Villasillos y cuyo domicilio se ignora, para que comparezca ante este Juzgado a prestar declaración antes de diez días. Juicio de faltas núm. 157/83.

Aitor Palacios Navas, de 4 años de edad, con residencia temporal en Villasillos (Burgos), para que comparezca ante este Juzgado a prestar declaración y demás diligencias que procedan, antes de diez días. Juicio de faltas núm. 162/83.

#### JUZGADO DE DISTRITO DE VILLADIEGO

Julio Bartolomé Gómez e Isaac Losada, conocido por «El Zamorano», para que con los medios de prueba de que intenten valerse asistan a la celebración del juicio

de faltas núm. 23-1984 sobre lesiones en reyerta, que tendrá lugar en este Juzgado el día 25 de junio próximo, a las 11,40 horas, y que Isaac Losada, como denunciado, comparezca previamente a la celebración del juicio para ser oído.

## ANUNCIOS OFICIALES

### AUDIENCIA TERRITORIAL

#### Sala de lo Contencioso Administrativo

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se han incoado los recursos contencioso-administrativos siguientes:

Núm. 208/84, interpuesto por doña Restituta Martínez Rebe, representada por el Procurador don Francisco Javier Prieto Sáez, contra acuerdos del Ayuntamiento de Villahoz, fechas 23 de enero y 14 de marzo ambos de 1984, este último desestimatorio del recurso de reposición formulado por la recurrente contra el primero, relativo a la denegación de derecho a la prórroga del contrato de arrendamiento de una vivienda propiedad de la Corporación demandada.

Núm. 216/84 interpuesto por don Pedro Jesús García Romera, contra Resolución del Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 14 de febrero 1984, que declara la incompatibilidad de la función pública con el ejercicio de la Abogacía, y contra la denegación presunta por silencio administrativo al recurso de reposición interpuesto contra aquélla.

Núm. 223 de 1984, interpuesto por don José Luis Ruiz de Temiño de la Peña, representado por la Procurador doña Sonsoles Gutiérrez Moliner, contra la resolución de la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial, de 25 de abril de 1984, desestimatoria del recurso de alzada formulado contra la resolución de la Comisión Provincial del Fondo de Garantía Salarial de Burgos, de 15 de julio de 1983, por



la que se reconoce a citado recurrente, que trabajó por cuenta de la empresa Calor y Frio Industrial, S. A. (CYFISA), en concepto de indemnización por despido la cantidad de 1.215.672 pesetas, en lugar de 1.440.672 pesetas.

Núm. 195/84 interpuesto por don Manuel Cuiña Martínez, de Valhermosa de Valdivielso, contra resolución de la Dirección General de Energía e Industria y de fecha 13-III-84 en recurso de alzada contra otra de la Dirección Provincial en Burgos de 25-VI-81, interpuesto por doña Lucía Alonso García, como propietaria de la empresa «Electra de Valdivielso», sobre abono gastos adaptación instalación particular, tensión suministro energía eléctrica.

Núm. 217 de 1984, interpuesto por don José Eduardo Calvo Blanco, representado por el Procurador don Manuel García Gallardo y Vélez, contra la denegación presunta, por silencio administrativo del Ayuntamiento de Lumbreras (La Rioja), de petición formulada por citado recurrente para que sea admitido y repuesto en el cargo de Secretario Habilitado de citada Corporación Municipal.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la Vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 23 de mayo de 1984. — El Secretario, L. Vaquero. — V.º B.º el Presidente, Antonio Nabal.

## MAGISTRATURA DE TRABAJO NUM. 2

### Cédula de citación

En autos 364/84 seguidos por María Carmen Cerrato Merino, contra Federico Santidrián Colina y otros, sobre salarios, el Ilmo. Sr. Magis-

trado de Trabajo núm. 2 de Burgos, ha acordado citar al codemandado Hipólito López Temiño, como titular de «Cafetería Vita», de Burgos, para que comparezca ante esta Magistratura núm. 2 (San Pablo 12-A, Burgos), el día doce de junio, a las once horas, para celebrar acto de conciliación, y en su caso, de juicio, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá acudir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, así como que dichos actos no podrán suspenderse por falta de asistencia injustificada de cualquiera de las partes.

Y para que sirva de citación en forma legal a dicho D. Hipólito López Temiño, cuyo último domicilio social era «Cafetería Vita», en Plaza Bernardas, s/n, de esta capital, y en la actualidad se halla en ignorado paradero, firmo la presente, que será publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, en Burgos, a treinta de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario (ilegible).

## Ayuntamiento de Melgar de Fernamental

La Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día doce de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, por el voto favorable de la mayoría absoluta legal de los miembros, que la integran, de conformidad con el quórum fijado en el inciso g) del artículo 6-2 de la Ley 40-81 de 28 de octubre, adoptó acuerdo definitivo de aprobación del Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1984, no se han producido reclamaciones contra el mismo y cuyo resumen, a nivel de capítulos, es el siguiente:

### Estado de Gastos

- A) Operaciones corrientes:
- 1.—Remuneraciones del personal, 8.933.887 pesetas.
  - 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios, 14.679.628 pesetas.
  - 3.—Intereses, 1.334.453 pesetas.
  - 4.—Transferencias corrientes, pesetas, 332.140.
- B) Operaciones de capital:
- 7.—Transferencias de capital, pesetas, 1.810.000.
  - 9.—Variación de pasivos financieros, 3.909.892 pesetas.

Total del presupuesto preventivo: 31.000.000 de pesetas.

### Estado de Ingresos

#### A) Operaciones corrientes:

- 1.—Impuestos directos, pesetas 6.950.000.
- 2.—Impuestos indirectos, pesetas, 2.381.452.
- 3.—Tasas y otros ingresos, pesetas, 8.402.736.
- 4.—Transferencias corrientes, pesetas, 8.916.000.
- 5.—Ingresos patrimoniales, pesetas, 2.499.812.

#### B) Operaciones de capital:

- 6.—Enajenación de inversiones reales, 1.000 pesetas.
- 7.—Transferencias de capital, pesetas, 349.000.
- 9.—Variación de pasivos financieros, 1.500.000 pesetas.

Total del presupuesto preventivo: 31.000.000 de pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2, del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero.

En Melgar de Fernamental, a 26 de mayo de 1984.—El Alcalde (ilegible).

### Presupuesto de Inversiones de 1984

En la Intervención de esta Entidad Local, se halla expuesto al público el Presupuesto de Inversiones para el ejercicio de 1984, junto con el acuerdo de aprobación adoptado en sesión extraordinaria de 12-4-1984, que se eleva a definitivo referida aprobación inicial, sin necesidad de nueva resolución, al no haberse producido reclamación contra indicado documento, el cual es objeto de publicación a nivel de capítulos, a tenor del siguiente resumen:

### Ingresos

- A) Operaciones corrientes:
- 3.—Tasas y otros ingresos, pesetas, 1.503.380.
- B) Operaciones de capital:
- 7.—Transferencias de capital, pesetas, 7.841.350.
- Total ingresos: 9.344.730 ptas.

### Pagos

- 6.—Inversiones reales, 9.344.730 pesetas.
- Total gastos: 9.344.730 ptas.



Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, apartado 2 de la Ley 40/81 de 28 de octubre.

Melgar de Fernamental, 26 de mayo de 1984.—El Alcalde (ilegible).

### Ayuntamiento de Junta de Villalba de Losa

No habiéndose formulado reclamación alguna durante el plazo reglamentario de información pública contra el Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos e Ingresos para el ejercicio de 1984, conforme a acuerdo corporativo adoptado en sesión extraordinaria de 23 de abril se eleva a definitiva la aprobación inicial de referido presupuesto, sin necesidad de nueva resolución, al no haberse producido reclamaciones contra indicado documento, el cual, conforme a lo previsto en el artículo 14-2 de la Ley 40-81 de 28 de octubre, es objeto de publicación resumido a nivel de capítulos, a tenor del siguiente

#### Estado de gastos

##### A) Operaciones corrientes:

1. Remuneraciones de personal, 400.000 pesetas.
  2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 370.200 pesetas.
  4. Transferencias corrientes, pesetas, 130.800.
- Total del presupuesto preventivo: 901.000 pesetas.

#### Estado de ingresos

##### A) Operaciones corrientes:

1. Impuestos directos, pesetas, 433.212.
2. Impuestos indirectos, pesetas, 42.250.
3. Tasas y otros ingresos, pesetas, 438.
4. Transferencias corrientes, pesetas, 425.000.
5. Ingresos patrimoniales, pesetas, 100.

Total del presupuesto preventivo: 901.000 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, apartado 2, de la Ley 40-81 de 28 de octubre.

En Junta de Villalba de Losa, a 28 de mayo de 1984. — El Alcalde, Emilio Orive.

### Ayuntamiento de Padilla de Arriba

No habiéndose formulado reclamación alguna durante el plazo reglamentario de información pública contra el Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos e Ingresos para el ejercicio de 1984, conforme a acuerdo corporativo adoptado en sesión extraordinaria de 14 de abril 1984, se eleva a definitiva la aprobación inicial de referido presupuesto, sin necesidad de nueva resolución, al no haberse producido reclamaciones contra indicado documento, el cual, conforme a lo previsto en el artículo 14-2 de la Ley 40-81 de 28 de octubre, es objeto de publicación resumido a nivel de capítulos, a tenor del siguiente

#### Estado de gastos

##### A) Operaciones corrientes:

1. Remuneraciones del personal, 664.167 pesetas.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 859.333 pesetas.
4. Transferencias corrientes, pesetas, 36.500.

Total del presupuesto preventivo: 1.540.000 pesetas.

#### Estado de ingresos

##### A) Operaciones corrientes:

1. Impuestos directos, 141.636 pesetas.
2. Impuestos indirectos, 47.000 pesetas.
3. Tasas y otros ingresos, pesetas, 55.364.
4. Transferencias corrientes, pesetas, 640.000.
5. Ingresos patrimoniales, pesetas, 656.000.

Total del presupuesto preventivo: 1.540.000 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, apartado 2, de la Ley 40-81 de 28 de octubre.

En Padilla de Arriba, a 28 de mayo de 1984. — El Alcalde (ilegible).

### Ayuntamiento de Haza

La Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 17 de abril de 1984, por el voto favorable de la mayoría absoluta legal de los miembros, que la integran, de

conformidad con el quorum fijado en el inciso g) del artículo 6.2 de la Ley 40/81 de 28 de octubre, adoptó acuerdo definitivo de aprobación del Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1984, toda vez que durante el plazo reglamentario de exposición al público, no se ha presentado reclamación alguna contra su formación, así pues, el acuerdo, se eleva a definitivo sin necesidad de nueva resolución.

#### Estado de gastos

##### A) Operaciones corrientes

1. Remuneraciones del personal, 187.920 pesetas.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 504.500 pesetas.
4. Transferencias corrientes, pesetas, 200.

##### B) Operaciones de capital

7. Transferencias de capital, pesetas, 27.380.

Total del presupuesto preventivo: 720.000 pesetas.

#### Estado de ingresos

##### A) Operaciones corrientes:

1. Impuestos directos, pesetas, 122.879.
2. Impuestos indirectos, pesetas, 60.000.
3. Tasas y otros ingresos, pesetas, 4.703.
4. Transferencias corrientes, pesetas, 193.418.
5. Ingresos patrimoniales, pesetas, 339.000.

Total del presupuesto preventivo: 720.000 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, apartado 2, de la Ley 40-81 de 28 de octubre.

En Haza, a 28 de mayo de 1984. — El Alcalde (ilegible).

### Ayuntamiento de Contreras

Formadas las operaciones de Rectificación del Padrón Municipal de habitantes de este Ayuntamiento, referido al 31 de marzo de 1984, de conformidad con el artículo 113 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales y de las Instrucciones dictadas por el I.N.E., queda expuesto al público por término de 15 días hábiles, durante los cuales puede ser examinado y formular por escri-



te las reclamaciones que se ajusten a derecho.

Contreras, 23 de mayo de 1984.  
—El Alcalde (ilegible).

Igual anuncio hacen los Alcaldes de los Ayuntamientos de: Sotillo de la Ribera; Cascajares de la Sierra; Pancorbo; Jaramillo Quemado; y Pinilla de los Moros.

### Ayuntamiento de Torrecilla del Monte

Formado por este Ayuntamiento el Padrón Municipal del Impuesto de Circulación de Vehículos, correspondiente al ejercicio de 1984, se somete a información pública por espacio de 15 días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que pueda ser examinado por los interesados y puedan presentar contra el mismo las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes. Teniendo en cuenta que una vez transcurra dicho plazo no se admitirá ninguna.

Torrecilla del Monte, a 25 de mayo de 1984. — El Alcalde (ilegible).

Igual anuncio hace el Alcalde del Ayuntamiento de Madrigalejo del Monte.

### Ayuntamiento de Rubena

De conformidad con el procedimiento señalado en las reglas 81 y 82 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, en relación con el artículo 790, párrafo 2.º de la vigente Ley de Régimen Local (Texto refundido de 24 de julio de 1955), las cuentas Generales de Presupuestos y de Administración del Patrimonio Municipal, con sus justificantes y dictamen de la Comisión correspondiente, referidas al ejercicio de 1983, quedan expuestas al público para oír reclamaciones, en la Secretaría de la Corporación, durante quince días hábiles.

En este plazo y ocho días más, podrán formular por escrito los reparos y observaciones que juzguen oportunos personas naturales y jurídicas del Municipio, ante la propia Corporación, con sujeción a las normas establecidas para la aproba-

ción definitiva de dichos textos legales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Rubena, a 22 de mayo de 1984. — El Alcalde, A. Güemes.

El mismo anuncio hacen los Alcaldes de los Ayuntamientos de: Atapuerca; Frías; y Fresno de Rodilla.

### Ayuntamiento de Atapuerca

No habiéndose formulado reclamación alguna durante el plazo reglamentario de información pública contra el Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos e Ingresos para el ejercicio de 1984, conforme a acuerdo corporativo adoptado en sesión extraordinaria de 10 de abril de 1984 se eleva a definitiva la aprobación inicial de referido presupuesto, sin necesidad de nueva resolución, al no haberse producido reclamaciones contra indicado documento, el cual, conforme a lo previsto en el art. 14.2 de la Ley 40/81 de 28 de octubre, es objeto de publicación resumido a nivel de capítulos, a tenor del siguiente

#### Estado de gastos

##### A) Operaciones corrientes

1. Remuneraciones del personal, 1.122.736 pesetas.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 1.187.335 pesetas.
4. Transferencias corrientes, pesetas, 2.000.

##### B) Operaciones de capital

6. Inversiones reales, 697.889 pesetas.
7. Transferencias de capital, pesetas, 30.040.

Total del presupuesto preventivo: 3.040.000 pesetas.

#### Estado de ingresos

##### A) Operaciones corrientes

1. Impuestos directos, 580.351 pesetas.
2. Impuestos indirectos, 48.170 pesetas.
3. Tasas y otros ingresos, pesetas, 219.331.
4. Transferencias corrientes, pesetas, 701.648.
5. Ingresos patrimoniales, pesetas, 1.490.500.

Total del presupuesto preventivo: 3.040.000 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, apartado 2, de la Ley 40-81 de 28 de octubre.

En Atapuerca, a 21 de mayo de 1984. — El Alcalde (ilegible).

### Ayuntamiento de Castrillo de Riopisuerga

No habiéndose formulado reclamación alguna durante el plazo reglamentario de información pública contra el Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos e Ingresos para el ejercicio de 1984, conforme a acuerdo corporativo adoptado en sesión extraordinaria de 17 de abril de 1984 se eleva a definitiva la aprobación inicial de referido presupuesto, sin necesidad de nueva resolución, al no haberse producido reclamaciones contra indicado documento, el cual, conforme a lo previsto en el art. 14.2 de la Ley 40/81 de 28 de octubre, es objeto de publicación resumido a nivel de capítulos, a tenor del siguiente

#### Estado de gastos

##### A) Operaciones corrientes

1. Remuneraciones del personal, 536.928 pesetas.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 488.072 pesetas.
4. Transferencias corrientes, pesetas, 20.000.

Total del presupuesto preventivo: 1.045.000 pesetas.

#### Estado de ingresos

##### A) Operaciones corrientes

1. Impuestos directos, 161.474 pesetas.
2. Impuestos indirectos, 15.000 pesetas.
3. Tasas y otros ingresos, pesetas, 8.826.
4. Transferencias corrientes, pesetas, 525.000.
5. Ingresos patrimoniales, pesetas, 334.700.

Total del presupuesto preventivo: 1.045.000 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, apartado 2, de la Ley 40-81 de 28 de octubre.

En Castrillo de Riopisuerga, a 28 de mayo de 1984.—El Alcalde (ilegible).



## Ayuntamiento de Iglesias

Aprobado por la Corporación Municipal en sesión plenaria celebrada el día 24 de abril de 1984, por el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros que la integran, de conformidad con el quorum fijado en el inciso g) del artículo 6.2 de la Ley 40/81, de 28 de octubre el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1984, se halla expuesto al público dicho expediente en la Secretaría de la Entidad por plazo de quince días hábiles, plazo durante el cual se admitirán reclamaciones ante la Corporación, que podrán presentar los la normativa de aplicación, con sujeción al siguiente detalle:

1.—Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

2.—Interesados legitimados:

a) Los habitantes del territorio municipal.

b) Las personas interesadas directamente, aun cuando no habiten en el territorio de la Entidad Local.

c) Las Corporaciones, Asociaciones y personas jurídicas en general, radiquen o no en el territorio de la Entidad, cuando el Presupuesto afecte a sus intereses sociales o a los individuales de alguno de sus asociados, siempre en este caso si tuvieran facultad para ello según los Estatutos.

3.—Órgano ante el que se reclama: Corporación en Pleno.

4.—Oficina en la que han de presentarse las reclamaciones: Secretaría (Registro General).

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 13, apartado 1, del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero.

Iglesias, a 24 de abril de 1984.—  
El Alcalde (ilegible).

Igual anuncio hacen los Alcaldes de los Ayuntamientos de: Valle de las Navas; Montorio; Tamarón; Pinilla Trasmonte; Villaquirán de los Infantes; Villademiro; Quintana del Pidio; Villoruebo; Urbel del Castillo; Oquillas; y Sargentos de la Lora.

## Junta Vecinal de Salazar de Amaya

En sesión celebrada el día 6 de mayo de 1984, se aprobó por esta Corporación el Presupuesto para las obras de Pavimentación, por un importe de un millón quinientas mil (1.500.000) pesetas, exponiéndose al público por el plazo de 15 días hábiles durante los cuales podrán hacerse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Salazar de Amaya, 19 de mayo de 1984. — El Alcalde Pedáneo, Félix Moral.

## Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra

La Corporación de mi Presidencia, en sesión celebrada el día 20 de mayo del año actual, adoptó el acuerdo por el que se aprueba la rectificación anual del Padrón Municipal de Habitantes, referido al 31 de marzo de 1984.

Lo que se hace público por plazo de quince días a efectos de oír reclamaciones.

Regumiel de la Sierra, 23 de mayo de 1984. — El Alcalde (ilegible).

## Ayuntamiento de Barbadillo del Mercado

Se expone al público, durante 15 días, la Rectificación del Padrón Municipal de Habitantes, referida al 31 de marzo de 1984, al objeto de que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones a que hubiere lugar.

Barbadillo del Mercado, 23 de mayo de 1984. — El Alcalde, Mariano Miguel.

## Subastas y Concursos

### Ayuntamiento de Poza de la Sal

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de mayo de 1984, el pliego de condiciones para la contratación mediante concierto directo las obras de «Rehabilitación de edificio de Las Salinas para Centro Cultural».

Reclamaciones. — Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, pudiéndose en su caso, el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: 6.600.000 pesetas a la baja.

Garantías. — La fianza provisional por un importe de 39.600 pesetas y la fianza definitiva por los porcentajes máximos reglamentarios.

Presentación de proposiciones. — En cualquiera de los días y horas hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos. — En el Salón de Sesiones de la Casa-Consistorial a los 13 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las 13 horas.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., titular del Documento Nacional de Identidad núm. ...., expedido en ..... el día ....., debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra por representación consignará en representación de ..... según poder bastante que acompaña), enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Poza de la Sal para contratar mediante concierto directo las obras de «rehabilitación de edificio de Las Salinas para Centro Cultural» de los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás documentos del expediente de contratación, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se compromete a realizar las obras por el precio de ..... pesetas (en letra y número).

Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado.

Poza de la Sal, 11 de mayo de 1984. — El Alcalde-Presidente, José Luis Padrones Núñez.

3467.— 5.050,00